

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**GUADARRAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 23 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato administrativo de servicio de Auxiliares de Control en el Complejo Deportivo del Ayuntamiento de Guadarrama, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama.
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 057/2016-CSAU-2, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción: Auxiliares de Control en el Complejo Deportivo.
 - c) Plazo de duración: cuatro años prorrogable hasta seis años.
 - d) Tipo de licitación: 274.400,00 euros, más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento de adjudicación: abierto, único criterio.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación de 23 de septiembre de 2016.
 - b) Contratista: “Navalservice, Sociedad Limitada”.
 - c) Fecha de formalización: 30 de septiembre de 2016.
 - d) Importe de adjudicación: 194.022,68 euros, más el 21 por 100 de IVA 40.744,76 euros, en total 234.767,44 euros con el IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: cuatro años prorrogable hasta seis años.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más ventajosa económicamente.

Guadarrama, a 29 de noviembre de 2016.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación número 169/2015, de 16 de junio de 2015), Sara Villa Ruiz.

(02/42.682/16)

